

ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2026-2027 – MODALIDAD PRESENCIAL

Resolución de 22/04/2026, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el procedimiento de admisión del alumnado para el curso 2026/2027 en ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior en la modalidad presencial en centros docentes de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos. Publicada en el DOCM de 29 de abril de 2026.

Acceso VÍA “A1”: (50 %). Solicitantes que tengan el **Título de GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (LOE/LOMCE)**. Serán preferentes los que hayan titulado en los últimos 3 cursos escolares.

Acceso VÍA “A2”: (30 %). Solicitantes que tengan un **Título de TÉCNICO BÁSICO (GB), Título PROFESIONAL BÁSICO (FPB)**: Preferentes según Anexo II de la Resolución (alumnado que pertenezca a la **misma Familia Profesional** a la que pertenece el C.F. de Grado Medio solicitado y Familias Profesionales consideradas prioritarias) y que hayan finalizado su titulación en los últimos 3 cursos escolares.

Acceso VÍA B:

- Solicitantes que hayan superado la **PRUEBA DE ACCESO** o el **CURSO DE ACCESO** a **C.F.G.M.**
- Solicitantes que hayan superado la **PRUEBA DE ACCESO** o el **CURSO DE ACCESO** a **C.F.G.S.**
- Solicitantes que hayan superado la **PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS**.

Acceso VÍA “C” (Otros Accesos):

- Técnicos (CFGM) y/o Técnicos de Artes Plásticas y Diseño.**
- Técnicos Superiores (CFGS) y/o Técnicos Superiores de Artes Plásticas y Diseño.**
- Otras titulaciones** (menor prioridad):
 - Título de Bachiller (LOE/LOMCE).
 - Título de Bachiller Superior (LOGSE/COU).
 - Título de Graduado en Educación Secundaria (LOGSE).
 - BUP (LOGSE) (incluso con dos materias pendientes en el conjunto de los 2 primeros cursos).
 - Título de Técnico Auxiliar (antigua FP 1) o Técnico Especialista (antigua FP 2).
 - 2º curso del 1º ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
 - Títulos Universitarios.
 - Títulos homologados procedentes de países extranjeros a nivel de Graduado en Enseñanza Secundaria, como mínimo.

Acceso VÍA “D”: Certificados Profesionales de Nivel 2 o superior, incluido en el título de formación profesional y expedidos por la Administración Educativa o Laboral. Tendrán preferencia los certificados obtenidos en Castilla La Mancha (12 puntos) frente a los obtenidos fuera de Castilla La Mancha (2 puntos).

80 % de las plazas

10 % de las plazas

10 % de las plazas

5 % de las plazas, en SOBRECUPO

Sobre todas las VÍAS DE ACCESO indicadas anteriormente quedan RESERVADAS las siguientes plazas:

- El 5% para solicitantes que dispongan de un certificado de discapacidad, con un grado, de al menos un 33 %.
- El 5% para solicitantes deportistas de alto nivel o rendimiento que tengan reconocida esta condición.

1. PERIODO ORDINARIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES TELEMÁTICAS: Del 04 de mayo al 02 de junio de 2026 (preferentemente, a través de la plataforma Educamos CLM).

MATRICULACIÓN TELEMÁTICA PARA EL ALUMNADO QUE TENGA QUE REPETIR CURSO O QUE PROMOCIONE A SEGUNDO CURSO: Del 19 al 24 de junio de 2026 (a través de la plataforma educativa Educamos CLM o en el centro educativo). Plazo hasta el 14 de septiembre de 2026 para hacer entrega de la documentación requerida por el centro educativo, del justificante de pago del seguro escolar y del NUSS. La obtención del Número de Usuario de la Seguridad Social se podrá realizar desde el siguiente enlace: <https://portal.seg-social.gob.es/wps/portal/importass/importass>.

BAREMACIÓN Y ADJUDICACIÓN PROVISIONAL: 22 de junio de 2026 (Educamos CLM)

RECLAMACIONES: Desde el 23 al 25 de junio de 2026 (Educamos CLM).

BAREMACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: 30 de junio de 2026 (Educamos CLM).

MATRICULACIÓN TELEMÁTICA: Del 01 al 03 de julio de 2026 (Educamos CLM y en los centros educativos, de forma presencial). Plazo hasta el 14 de septiembre de 2026 para hacer entrega de la documentación requerida por el centro educativo, obtención del NUSS y pago del seguro escolar, si procede.

RESULTAS: (para solicitantes adjudicados y matriculados que puedan mejorar su adjudicación y solicitantes no adjudicados):

- 07 de julio de 2026** – Adjudicados, deben **matricularse** telemáticamente (Educamos CLM) o en el centro educativo, del 08 al 10 de julio de 2026.
- 14 de julio de 2026** – Adjudicados, deben **matricularse** telemáticamente (Educamos CLM) o en el centro educativo, del 15 al 17 de julio de 2026.

2. PERIODO EXTRAORDINARIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES TELEMÁTICAS (donde queden vacantes disponibles sin lista de espera): Del 02 al 07 de septiembre de 2026 (Educamos CLM). Podrán participar los excluidos del periodo ordinario o que no hubiesen conseguido plaza en dicho periodo.

BAREMACIÓN Y ADJUDICACIÓN P. EXTRAORDINARIO: 16 de septiembre de 2026 (Educamos CLM).

MATRICULACIÓN TELEMÁTICA: Del 17 al 21 de septiembre de 2026 (Educamos CLM) o en el centro educativo. Tras la matriculación en el centro educativo deberán hacer entrega de la documentación requerida, el NUSS y el pago del seguro escolar, si procede, en el momento de formalizar la matrícula.

3. GESTIÓN DE LISTAS DE ESPERA POR PARTE DE LOS CENTROS EDUCATIVOS: Del 02 al 21 de septiembre, de forma telefónica y por correo electrónico.

POSIBILIDAD DE SOLICITAR UNA VACANTE RESULTANTE SIN LISTAS DE ESPERA (dirigidas al/la Director/a del centro educativo): A partir del 22 de septiembre de 2026 hasta 30 días lectivos desde comienzo curso.

CRITERIOS DE BAREMACIÓN:

- Vía de Acceso, nota media del Expediente Académico, finalización del requisito de acceso dentro o fuera de CLM y **prioridad en la admisión para los requisitos finalizados u obtenidos en los últimos 3 cursos**.
- Haber obtenido el título o estudios y/o prueba de acceso en centros docentes de CLM: 12 puntos.
- Haber obtenido el título o estudios y/o prueba de acc. en centros docentes fuera de CLM: 2 puntos.



CICLOS FORMATIVOS

FAMILIAS PROFESIONALES

[illegible]

D/V © = ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA

D = DIURNO

V = VESPERTINO